

# **Intendente de Luque recusa a fiscal en caso de muertes en raudal**

El intendente de Luque, Carlos Echeverría (ANR-cartista), a través de sus abogados presentó recusación contra el fiscal Jorge Escobar Lara por supuesta “falta de objetividad” en la imputación contra el jefe comunal tras las muertes de madre e hija como consecuencia de un raudal. La tragedia ocurrió en abril pasado.

---

## **Municipio instaló vallado luego de la tragedia**

VER VIDEO | Por fin la Municipalidad de Luque mandó instalar el vallado de seguridad de hierro y metal sobre el puente de las calles Mariscal López y Curupayty, en dónde fueron arrastradas y murieron en el arroyo San Juan, la señora Sara Benítez y su hija Nilda Barrios.

---

## **Mortal raudal: Precario vallado fue peritado por la**

# Fiscalía

VER VIDEO | El fiscal Jorge Escobar y el juez Nelson Romero, ambos de Luque, encabezaron la realización de una pericia de obras del precario vallado como anticipo jurisdiccional de prueba, en dónde madre e hija murieron tras ser arrastradas por un furioso raudal, el pasado miércoles.

---

## **Echeverría aparece 2 días después, minimiza tragedia y culpa a lo sobrenatural**

El intendente de Luque, Carlos Echeverría (ANR), apareció dos días después del trágico final de una madre y su hija, arrastradas por un raudal tras las intensas lluvias del pasado miércoles. Atribuyó la desidia estatal a una falta de presupuesto y minimizó su responsabilidad al afirmar que no está en sus manos evitar las lluvias, echando la culpa a “lo sobrenatural”.